

Excma. Sra. D.^a Ana María Pastor Julián.
Ministra de Sanidad y Consumo
Paseo del Prado, 18-20
E-28071 – Madrid

Barcelona, 28 de Noviembre de 2003

Excelentísima Ministra,

Me dirijo a usted en nombre del Colectivo de Investigadores FIS de Catalunya para exponerle algunas reflexiones sobre la reciente presentación de la Iniciativa Sectorial de Investigación en Salud 2004-2007.

Entre las acciones destinadas a fomentar la investigación sanitaria, en el año 1998 su Ministerio creó un programa de contratación de investigadores en el Sistema Nacional de Salud. Este programa, pionero en las estructuras de investigación estatales, se estructuró en dos contratos trienales con una evaluación intermedia cofinanciados por el Instituto de Salud Carlos III y los Centros de acogida. En la actualidad, la continuidad profesional de los primeros investigadores (a un año vista) se ve seriamente comprometida por la pobre disposición a estabilizar estos contratos por los Centros, tanto en Catalunya como en otras Comunidades Autónomas. Siendo esta falta de compromiso una contradicción con el objetivo fundamental del programa, estamos iniciando un diálogo institucional (incluyendo al Instituto de Salud Carlos III) para clarificar nuestro futuro.

Nuestra incertidumbre nos ha llevado a la creación de la Asociación de Investigadores FIS de Catalunya (http://www.geocities.com/inv_fis), que nace con dos objetivos básicos: la estabilización de nuestra situación laboral y el reconocimiento profesional y social de nuestra actividad. Una completa memoria de nuestras actividades ha sido enviada recientemente al Ilmo. Sr Manuel Carrasco Mallén, Subdirector General de Investigación Sanitaria, cuya amabilidad y disposición al diálogo ha sido siempre de agradecer y con quien esperamos colaborar para encontrar una solución a nuestro futuro profesional.

Estas acciones han coincidido en el tiempo con la presentación de la Iniciativa Sectorial de Investigación 2004-2007, cuyos objetivos compartimos plenamente. Esta iniciativa contempla entre otros esfuerzos institucionales dirigidos a la consolidación de la investigación, la gestión de los recursos humanos y por lo tanto afecta de manera directa a nuestro colectivo. Es por ello que nos gustaría llamar su atención sobre la falta de un respaldo explícito hacia la figura del investigador biomédico del Sistema Nacional de Salud (Nota de prensa de su Ministerio, <http://www.msc.es/notas/home.htm>), a pesar de las valoraciones positivas sobre nuestro programa descritas en la reciente convocatoria de contratos (BOE 22 Octubre 2003). Un segundo punto que añade preocupación a nuestra situación laboral es la ambigua redacción de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, que, aunque recoge la figura del investigador (artículo 11, antes 12) y su evaluación profesional (nueva disposición adicional novena), únicamente parece considerar aquellos profesionales con formación de especialista en Ciencias de la Salud obtenida mediante residencia en centros acreditados. No entendemos un desarrollo óptimo de esta ley sin una inclusión explícita de los investigadores con dedicación plena (especialistas o no), tal como es el caso de nuestro colectivo. Como integrantes de la comunidad sanitaria, pensamos que la presencia de investigadores doctores de diferente formación en los hospitales es parte de la “cultura de innovación” necesaria para evitar “la inapropiada y artificial división entre la investigación básica y clínica” (Science 2003, vol 302, pag 369).

Para finalizar, nuestro colectivo queda a su disposición para colaborar con su Ministerio en la estabilización de nuestra labor investigadora, tal como era, y continúa siendo, el objetivo fundamental del programa de investigadores del FIS en el que nos implicamos profesionalmente en su día.

Dr. Julián M. Blanco Arbués
Investigador del “Sistema Nacional de Salud”
Fundació irsiCaixa, Hospital Universitari Germans Trias i Pujol
Ctra del Canyet s/n, 08916 Badalona
TEL 93 465 63 74, FAX 93 465 39 68, Email jblanco@ns.hugtip.scs.es
En representación del “Col·lectiu d’Investigadors FIS de Catalunya”